



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 068/2018-2019

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La grata e importante visita de los representantes internacionales provenientes de diversos países que se harán presentes en el PRIMER CONGRESO DE SOCIOLOGÍA - CIUDADES GLOBALES SOCIEDADES UNIVERSALES, a realizarse en nuestra ciudad Santa Cruz de la Sierra, en fechas 22 y 23 de noviembre del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece que la distinción de "VISITANTE DISTINGUIDO" se otorga a aquella personalidad que de manera transitoria y con un objetivo determinado se encuentre en el municipio, misma que por sus méritos cívicos, filantrópicos, profesionales, culturales, deportivos, sociales y humanos sea merecedora de este honor.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. Otórguese el honor de "VISITANTE DISTINGUIDO" a los siguientes representantes:

- **Dr. FERNANDO CARRIÓN MENA - Ecuador**
- **Dra. SASKIA SASSEN VAN ELSLOO - Holanda**

Segunda. Impóngase el honor de la entrega de dos (2) Insignias con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 07 de noviembre de 2018


Arq. Angelica Sosa de Perovi
CONCEJALA PRESIDENTA




Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO